V

Los Condes de Bearn y de Foix como señores de Castellvell

En un artículo que está en publicación en el *Boletín de la Sociedad Arqueológica Tarraconense,* titulado "El Señorío de Castellvell", damos todas las noticias que hemos encontrado acerca del castillo, señores y señorío de Castellvell desde mediados del siglo X, a cuya fecha se remontan las más antiguas que hemos podido conseguir, hasta la muerte de doña Guillerma, con cuyo hecho entran en el señorío de Castellvell los nobles señores de Moncada, a la sazón ya Condes de Bearn. Pero antes de empezar a reseñar la vida y hechos de Guillermo de Moncada, hijo del conde de Bearn Guillermo Ramón de Moncada y de doña Guillerma de Castellvell, vamos a dar algunos datos de los Señores de Castellvell que no pudieron ser incluídos en nuestro trabajo anterior por haber venido a nuestras manos con posterioridad a la entrega por nuestra parte del mentado artículo a la Dirección del citado *Boletín.*

En cuanto al nombre de Castellvell creemos que, construídos muchos castillos nuevos después de la invasión de Almanzor y de su hijo, tomasen este nombre de Castellvell todos los castillos que, construídos antes de aquellas invasiones, quedaren en pie a pesar de ellas. Pocos debían ser.

La primera noticia documental de Castellvell de la Marca la recogió Milá y Fontanals en sus apuntes históricos sobre Clerdola (*Memorias de la Academia de Buenas Letras de Barcelona,* tomo II, pág. 515); de ellas resulta que en 936 el conde de Bar-

celona Sunyer conmutó este castillo a su fiel cliente Chalopodio y al presbítero Quadomiro. En 1027, perdida la escritura, se renovó la concesión del modo prescrito en el título 5, libro 7 del Fuero Juzgo a favor de Guillermo I de Castellvell, que debía considerar insuficiente la venta de 1024. La renovación fué adverada por varios testigos que juraron en el altar de San Julián y de San Pedro Apóstol de la capilla de San Miguel *in Caput castro vetulo de la Marca* (A. C. A., transcripciones tomo I, núm. 430). En la renovación se llama a Guillermo de Castellvell. Es de notar que el título de veguer se daba a principios del siglo XI a algunos militares que habían reconquistado territorios después de la invasión de Almanzor, a los que se dió la administración por título hereditario de tales territorios.

Antes de esta fecha ya Guillermo I había firmado una sentencia de la *Cort* del conde de Barcelona (Cartoral de San Cugat, fol. 85, doc. 318). En 1045 asistió a otra Corte del Conde de Barcelona (Cartulario de San Cugat, fol. 82, doc. 316).

A mediados del siglo XI Vallmoll aún no formaba parte de los dominios de la casa de Castellvell, pues en el libro de las Veguerías de Cataluña (tomo I, fols. 49-50) se dice que en 1070 era del término de Olerdola.

En un documento del Archivo de la Corona de Aragón del conde de Barcelona Ramón Berenguer III, de fecha año 1095 (1), extendido con motivo de una hipoteca para responder a Guillermo y Alberto Berenguer de un préstamo de cien onzas de oro de rovalles de Valencia (2) constituída por Guillermo Ramón y Dorca, encontramos una nueva confirmación de que estos dos señores eran hermanos, siendo de notar además que este documento es de los más antiguos, si no el primero que cita los dos hermanos.

Guillermo Ramón I casó con Ermesindis, señora de Mataró y Burriac, siendo hijo y sucesor de este matrimonio Guillermo Ramón II, el cual en 1127 prestó homenaje a los condes de Barcelona Ramón Berenguer III y Dolsa por el castillo viejo de

(1) A. C. A., núm. 34 de R., B. III.

(2) Quizás en moneditas de oro de las acuñadas por Abdelaziz Almansur.

Barcelona, el castillo de Castellvell y los de Odena, Pontons el Far (Llinás) y Benviure (Castellbisbal).

Supone Carreras Candi, deduciéndolo de tener en feudo este prócer el castillo viejo de Barcelona, que era veguer de esta ciudad.

Fué tal la intimidad de este señor con el conde de Barcelona Ramón Berenguer III, que en 1130 asistió a la profesión en la Orden Templaria del dicho Conde (1).

En 1126 Guillermo Ramón II hizo pleito homenaje al a la sazón nuevo conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, por los mismos bienes que lo había hecho a su antecesor, con más del castillo de San Vicente, que debe ser el de Burriac (2).

El castillo del Far se encuentra por primera vez citado en los documentos en el pleito homenaje de 1127, y el de Burriac en 1017 (3), pero con el nombre de castillo de San Vicente, pues con el de Burriac no aparece hasta 1313. El 20 de octubre de 1137, Guillermo repitió el homenaje por los mismos castillos que lo había hecho en 1127, menos por el de San Vicente. (Libro de los feudos de las veguerías de Cataluña, tomo I, fol. 39.) Entre 1127 y 1134, Guillermo Ramón fué veguer de Barcelona, cargo cuyo tribunal residía en el Castellvell de esta ciudad (Carreras Candi: *La ciutat de Barcelona*, pág. 269). Este señor en 1149 firmó la carta de población de Lérida, y en 1551 la sentencia dada por el Conde de Barcelona para solucionar las cuestiones que había entre el Arzobispo de Tarragona y Guillermo de Aguiló.

Guillermo Ramón II contrajó deudas con el Vizconde de Cardona, al que dió por fiador a Pons de Bañeras. Asistió a las campañas de Tortosa y Lérida firmó la carta de población de Montblanch en 1155 (4). Tuvo un hermano llamado Alberto, que fué marqués de Ciurana, por haber contribuído en 1153 con sus mesnadas a arrebatar a los árabes este último refugio en Cataluña; se casó con Mahalta, hija de Ramón Berenguer III, y

(1) A. C. A., reg. 310, "privilegia Templariorium", fol. 21 vuelto.
(2) *Liber feudorum Vicariarum Cathalonie*, vol. I, fol. 80.
(3) Carreras Candi: *Lo castell de Burriach*, pág. 78.
(4) Monografía sobre Montblanc, original del autor, que ha publicado la Sociedad "Atracción de forasteros", de Barcelona.

fué su sucesor Guillermo III, casado con Balaschita de Vilademuls, hermana del que fué arzobispo de Tarragona, Berenguer, del mismo apellido, el cual en 1172 confirmó una concesión de Alfonso I al monasterio de Fontfroide. Guillermo III aún vivía en 1190, en cuyo año firma un documento de los Moncadas y del comendador de los Templarios de Amposta.

La rama segundona de los Castellvell, que era señora de Ciurana, se extinguió con Alberto el fundador, yendo a parar sus bienes a la rama primogénita, representada entonces por Alberto, Guillerma y Alamanda, y muerto el primero sin hijos, sus hermanas, quizás haciendo aplicación del principio de derecho feudal, concrecionado en el Asise 150 de Jerusalén, y que en el siglo XIII se extendió por toda Francia, según el que, caso de tener sólo hijas el poseedor de un feudo, se repartían los bienes entre ellas, escogiendo su parte la mayor, se repartieron los dominios de la Casa, quedando para Guillerma los de la rama primogénita y para Alamanda el señorío de Ciurana (1).

Doña Guillerma casó con Guillermo Ramón de Moncada en 1189, o sea cuando cumplía éste los veinte años, que eran, se-

(1) En 1162 Alberto de Castellvell, señor de Ciurana, tomó parte en la batalla de Escornalbon. Según datos publicados por Toda, figura entre los que crearon censales a favor de aquella iglesia y le vendió la villa y término de Colldejon y murió siendo canónigo de ella. Su sobrino del mismo nombre, en 1197, hizo entrega de Colldejon, que hasta entonces había retenido Alberto I; aún vivía en 1173. Fué enterrado junto a la puerta de la iglesia mentada. Alberto II de Ciurana, en 1192, entregó al rey Alfonso I el honor que había sido del descendiente de los vizcondes d Barcelona, Berenguer de Guardia, y que éste le había dejado en el testamento que otorgó en 1187, consistente en los términos de Castelltort, Castellnou de Bages y Granera y siete mil sueldos barceloneses, confirmándole, en cambio, el Rey el feudo de Falset (A. C. A.—Liber patrimonii regii, fol. 688 y pergamino núm. 632 de Alfonso I). Los descendientes de Alamanda de Castellvell fueron señores de Ciurana hasta 1262, en que el rey don Jaime hizo donación de las montañas de Prades y Ciurana al infante Pedro. En 1172 Guillermo de Belloc era carlán de los castillos de El Far y Mataró, los cuales pasaron a su sobrino llamado también Guillermo, que ya era carlán del de Burriach o San Vicente (Carreras Candi: *Lo castell de la Roca,* según nota tomada del Archivo de los Condes de Belloch). Alberto II aún intervino en 1201 en las diferencias que hubo entre el rey Alfonso de Castilla y Pedro de Aragón el católico, siendo uno de los caballeros que juraron en Daroca a doña Sancha, tía del Rey de Castilla, el cumplimiento por parte del Rey de Aragón de lo estipulado para dar fin a tales diferencias.

gún Brocá, los que se necesitaban para entrar en la mayor edad (1).

Al morir el senescal Guillermo Ramón de Moncada, dejó heredero de sus bienes en los obispados de Barcelona, Gerona y Ausona, a su nieto Guillermo Ramón, hijo segundogénito de otro Guillermo Ramón y de María, vizcondesa de Bearne, pero dejando administrador de los mismos a su segundo hijo Ramón, hasta que Guillermo Ramón llegase a la edad de veinticinco años.

Ramón de Moncada y su sobrino Guillermo Ramón, en 1185, dieron a Berenguer, herrero, a su mujer y a sus descendientes, las fábricas o forjas de Vaquerisses y Rallinás (2).

Guillermo Ramón asesinó al tío de su esposa, el arzobispo de Tarragona Berenguer de Vilademuls, allá por el año 1193, hecho por el que fué excomulgado por la Santa Sede, y aunque se le levantó la excomunión, en la bula de absolución se le obligó a remitir a su esposa del deber conyugal, lo que permitió a ésta casarse con el Conde de Narbona, viviendo aún Guillermo Ramón.

Del matrimonio de Guillermo Ramón con Guillerma nació:

GUILLERMO DE MONCADA (1190-1229),

el cual vino al mundo al año escaso de haber contraído matrimonio sus padres, pues ya vivía en 1190.

A los cuatro años encontramos mención de Guillermo en la donación, que sus padres otorgaron al monasterio de Santas Creus, de cierta tierra del término de Sentmenat, y en la que en 9 de noviembre hicieron a favor de Ramón de Cervera, Berenguer Mata, Bernardo Isarn y otros del manso que tenían junto a la villa de Vich (3).

Seguramente que al ser excomulgado Guillermo Ramón de

(1) Brocá, *Historia del Derecho catalán,* pág. 232.

(2) A. C. A., *Alfonso* I, núm. 393. En 1192 Guillermo Ramón de Moncada y Guillerma de Castellvell cedieron al Monasterio de San Cugat del Vallés una ermita llamada de la Santa Cruz, que está situada entre Sentmenat y Castellá.

(3) Miret y Sans: "La casa de Moncada en el vizcondado de Bearn", publicado en el *Boletín de la Academia de Buenas Letras,* de Barcelona; vol. I, pág. 241. Guillermo durante su infancia siguió en sus andanzas

Moncada perdió el derecho de testar, pues vemos que estando el rey Pedro de Aragón en Mompeller, en 1202, concedió a Guillermo los feudos que habían sido de su padre (1). Este documento es notable por las siguientes palabras que en él se consignan: "ut autem hoc donum firmius sit et magis stabilete Guillelmum recipio in hominem, manibus propriis commendatum", lo que no es más que una cláusula de homenaje feudal. También se enumeran en este documento las obligaciones del vasallo, las cuales se consignan en él en este orden: "hoste (servicio militar), cavalcatas (servicio militar por pocos días), cortes (asistencia al Tribunal del Señor), placita (acatar la justicia del Señor en los pleitos) y sequimenta (obligación de seguir al Señor en su corte).

Haciendo uso de sus derechos dominicales y en vida aún de su padre, que no murió hasta 1224, en 1208, a 30 de julio, hipotecó a P. de Aleste el castillo de Castellar del Vallés, en garantía de cuatro mil sueldos que aquél le había prestado (2).

El condado de Osona era feudatario del Conde de Barcelona; eran sus señores los Moncadas, y comprendía los pueblos de Vich (la jurisdicción de esta villa la compartían los Moncadas con el Obispo), Manlleu, Masíes de San Pedro de Torelló, San Pedro de Torelló, San Vicente de Torelló, Santa María de Corcó y Vilanova de Sau. Desde 1206, que Guillermo hizo actos de dominio en este condado, ya solo, ya junto con su padre, si bien no prestó pleito homenaje al Obispo por lo que de él tenía hasta después de muerto aquél. En 1208 parece que hizo un viaje a Vich en compañía de su padre.

La madre de Guillermo de Moncada, doña Guillerma de Castellvell, no falleció hasta 1226 ó 1228. Encontramos muchos documentos otorgados de mancomún por madre e hijo; así vemos que en 19 de agosto de 1205, cuando sólo contaba quince años de edad, ya firma la concesión en feudo que Guillerma hizo a Arnau de Guardia del manso Crematas, del término de San Esteban Sasroviras (3). Dos años después, en 1207, firmó,

---

a su madre, pues según los historiadores del Languedoc, en 27 de diciembre de 1204 (a los catorce años de edad) firmó en Narbona un documento de Dalmau de Crexell.

(1) Marca Hispánica. Ap. 494.

(2) A. C. A., perg. 300 de Jaime I.

(3) Cartulario de S. Cugat., docs. núms. MCI y MCII.

junto con su madre, la donación del Castellvell del Panadés (Castellví de la Marca), hecha por Giulia de Bañeras a su hijo Arnau (1); en 1208 concurrió a la aprobación que doña Guillerma hizo, por los derechos que tenía por razón del esponsalicio que al contraer matrimonio le había prometido su marido sobre el castillo de Castellar, de la hipoteca que el mismo había constituído a favor de P. de Aleste sobre tal castillo (2). Dió su consentimiento a la confirmación del lugar o casa episcopal (Castellbisbal) a P. de Fonte Tallata y Ermesindis, confirmación que tuvo lugar en 22 de julio de 1210 (3). Firmó también el acta de reconocimiento de deuda de doscientos dineros, otorgada por su madre a favor de G. de Salanova el día primero de diciembre de 1213 (4). En 20 de noviembre de 1220, doña Guillerma y su hijo hipotecaron a favor de B. Portella la villa de Olesa, en garantía del préstamo que éste les hizo de quinientos morabatines (5), y en 15 de agosto de 1221, madre e hijo confesaron deber de mancomún a Berenguer Gerardi, Guillermo de la Cera, G. Geraldi y a la esposa de éste, doña Jordana, 180 marcos de plata, empeñando en garantía los castillos de Castellvell del Panadés y San Esteban Sasroviras y dando como fiadores a Bernardo de Castellbisbal, Ramón de Voltrera y Guillermo de Rosanes (6). En este documento consta que Guillermo juró que tendría por firme lo contenido en él a ruegos de su madre. Del documento de 1213 podemos inferir que doña Guillerma no sabía firmar, pues su firma es de la misma letra que el resto del documento, y en cambio la de su hijo es autógrafa.

Las buenas relaciones entre madre e hijo continuaron hasta en los últimos años de la vida de aquélla; así vemos que, cuando el rey asignó a Guillermo diez mil morabatines sobre la mitad de las rentas reales de las diócesis de Barcelona, Vich y Gerona, de los impuestos del bovage y del monedaje y de las parias de España (tributos que pagaban los reyes moros al rey de Aragón)

(1) A. C. A., perg. núm. 283 de Jaime I.
(2) Idem, perg. núm. 300 de Jaime I.
(3) Idem, perg. núm. 367 del mismo Rey.
(4) Idem, perg. núm. 4 del mismo Rey.
(5) Idem, perg. núm. 159 del mismo Rey.
(6) Idem, perg. núm. 173 de Jaime I.

para indemnizarle de los daños que le ocasionó en la guerra que le hizo y en la que destruyó el castillo de Cervelló y sitió el de Moncada, éste autorizó a su madre para cobrar tres mil trescientos morabatines, disponiendo que para cobrarlos le fuese entregada la sexta parte de lo que él recibiese de los productos de los molinos de Barcelona y demás cosas obligadas por el Rey, y le prometió darle mil morabatines de lo primero que percibiese de los impuestos del bovage y monedaje (1). Esta donación lleva la fecha de primero de junio de 1225.

Esta cantidad permitió a doña Guillerma pagar a B. Gerardi, G. de Lacera y G. Geraldi los 180 marcos de plata que les debía desde 1213 (2).

La última vez que figuran juntos en un documento doña Guillerma y su hijo es en noviembre de 1226, en la transacción con G. Lull, que ocupaba la sala del Palau, de cerca San Andrés de la Barca (3).

Ya sabemos que, a consecuencia de la excomunión del padre de Guillermo, su madre contrajo nupcias con el Vizconde de Narbona. Cuando nuestro biografiado tenía sólo catorce años de edad, fué llevado a aquella ciudad por su madre (4).

Guillermo de Moncada fué uno de los hombres más influyentes de su tiempo, y unido con otros de su familia, con los Cervelló y con otros señores, formó un bando que gozó casi siempre del favor de Jaime I, a pesar de las intrigas y rebeliones de otro bando, del que formaban parte el conde Nuño Sánchez, el Vizconde de Cardona y el de Cabrera, que pretendía el condado de Urgel.

Ya en vida de Pedro el Católico encontramos la firma de Guillermo de Moncada al lado de la del Rey, en documentos de 1206, 1209, 1210 y 1211. En 1207 estaba en Jaca al lado del rey Pedro, y puso su firma en la concesión de franquicia de leudas y peajes a los habitantes de aquella ciudad (5); en 21 de mayo de 1209 firmó en Barcelona el reconocimiento por el Rey

(1) A. C. A., perg. núm. 256 de Jaime I.
(2) A. C. A., perg. núm. 305 del mismo Rey.
(3) A. C. A., perg. núm. 312 del mismo Rey.
(4) *Historia del Languedoc,* tomo VIII, columna 489.
(5) *Libro de la cadena de Jaca,* fol. 17.

de una deuda a Berenguer de Riera (1); en 10 de septiembre del mismo año, estando en Barcelona, firmó el nombramiento de baile real de Vich a favor de Guillermo Salterio (2). En 23 de octubre del año siguiente, estaba en Lérida, donde puso su firma a un privilegio concedido por el Rey a la ciudad (3), y tres días después la ponía en la donación real de la propiedad de un castillo a Ximen Cornel (4). Todo esto indica que durante estos años iría siguiendo la Corte. También siguió al rey Pedro en el viaje que hizo al Lenguadoc por la cuestión albigense, pasando a la ida por Perpiñán (5), pues vemos su firma puesta en el privilegio real de Villafranca del Conflent (6), dado en 24 de febrero de 1211, en el decreto prohibiendo que los que tuviesen honores o censos los pudiesen vender sin licencia de los señores principales (7). A la vuelta del Lenguadoc pasó con la Corte a Vich, donde, a 8 de mayo, salió fiador de otra deuda contraída por el Rey son Beerenguer de Riera (8). Al año siguiente fué al Sur de Francia; quizás visitó el Bearn, donde gobernaba su tío Gastón, y se juntó con el Rey cuando éste ya había asistido al Concilio de Lavaur, y con él estuvo en Tolosa, donde, a 24 de enero de 1213, puso su firma en la donación real de Montpeller a Guillermo de Montpeller, hermano natural y enemigo de la Reina (9). A pesar de esto, Guillermo de Moncada no estuvo en la batalla de Muret, pues dice la crónica de don Jaime que don Nuño Sánchez y G. de Moncada, que era hijo de G. de Moncada y de G. de Castellvill, no estuvieron en la batalla, antes bien, enviaron mensaje al Rey para que esperase; pero el Rey no los quiso esperar y dió la batalla con aquellos que estaban con él (10).

Pero cuando fué grande la influencia política de Guillermo

(1) A. C. A., perg. núm. 323 de Pedro I.
(2) *Idem, perg. núm. 334 del mismo Rey.*
(3) Archivo Municipal de Lérida, privilegio núm. 20.
(4) A. C. A., perg. núm. 372 del rey Pedro I.
(5) Miret y Sans: "Itinerario de Pedro I" publicado en el *Bol. de la Ac. de Bs. Ls.*, de Barcelona, año VII, núm. 25, pág. 19.
(6) Cartulario del Archivo Municipal de Villafranca del Conflent.
(7) *Constituciones de Cataluña,* libro IV, tít. 31.
(8) A. C. A., perg. núm. 392 de Pedro I.
(9) Marténe: Specilegium, vol. III.
(10) Crónica de don Jaime, pág. 18.

de Moncada fué en el reinado de Jaime I. Según Marsilio (1), Guillermo de Moncada figuró entre los caballeros que reclamaron del papa Inocencio III, el que Simón de Monfort librase a sus vasallos al niño Rey. Al año siguiente, a 18 de abril, estuvo en Narbona, junto con el legado del Papa el cardenal Pedro; asistió a la reprobación de las doctrinas heréticas por parte del Vizconde (su padrastro) y de los habitantes de esta ciudad, y a la restitución del niño Rey a sus vasallos, hecha por Simón de Montfort por este tiempo, después de la cual quedó don Jaime bajo la custodia del Legado pontificio (2), y a 25 de octubre se firmó en Barcelona una alianza entre el infante Sancho, Guillermo Ramón de Moncada, su hijo Guillermo y G. de Cervera, que era gobernador de Montpeller, en que los contratantes prometían defenderse mutuamente en los asuntos de Bigorra y Bearn. Seguramente era una alianza defensiva contra Simón de Montfort, que amenazaba aquellos condados (3). Entre los magnates que juraron al rey don Jaime en Monzón, en 15 de septiembre de 1216, encontramos a Guillermo de Moncada (4), y también entre los que juraron respetar la curaduría del conde Sancho, con tal que la desempeñase con acierto (5). En enero de 1218 estaba en Monzón al lado del Rey, asistiendo a una especie de Cortes ambulantes y firmando una concesión real a la Orden del Temple. En julio del mismo año lo vemos asistir a las Cortes de Tarragona, y de allí pasó con el Rey a Barcelona, donde estaban ambos el día 25; en septiembre y octubre estaba con el Rey en Lérida; en enero de 1219 seguía al lado del Rey, que a la sazón estaba en San Cugat del Vallés; el 30 de mayo de este año estaba con la Corte en Gerona, y ya en 9 de julio siguiente se titula Procurador general del Rey, cargo que no sabemos si le confirió el Papa o los consejeros del Rey (6). Bien pronto lo vemos elevado al papel de uno de los principales consejeros

(1) Crónica, cap. VIII.

(2) Miret y Sans: *Itinerario de don Jaime I el Conquistador,* pág. 18.

(3) A. C. A., perg. núm. 26 de Jaime I.

(4) Antonio de Bofarull: *Historia de Cataluña,* tomo VII, pág. 163 de la edición catalana.

(5) Miret y Sans: *Itinerario de Jaime I el Conquistador,* pág. 20.

(6) A. de Bofarull: *Historia civil y eclesiástica de Cataluña,* tomo VII, pág. 175.

del Rey niño (1), lo que le convertía en un corregente. Continuando en su valimiento, le aconsejó, a últimos de 1220, se casase con una princesa castellana (2). Durante su valimiento reunió en su casa de Barcelona, para que se conviniesen, a Nuño Sánchez y al conde de Ampurias, Hugo (3). A pesar de la independencia de carácter que desde muy niño mostró el futuro conquistador de Mallorca y Valencia, en 1222, cuando el Rey ya tenía catorce años, continuaba Guillermo de Moncada en su valimiento, como puede verse en despachos reales de enero, febrero, agosto y diciembre de aquel año, expedidos en Barcelona y otros lugares (4), de los que resulta que compartía la regencia con Nuño Sánchez, hijo del Conde del Rosellón; pero bien pronto había de caer del valimiento y don Jaime debía ir a atacarle en su propio castillo de Moncada. Vamos a ver cómo ocurrió. Hasta entonces, y desde Muret, habían sido aliados Guillermo de Moncada y Nuño Sánchez; pero poco a poco aparecieron los recelos y una encubierta rivalidad entre ellos, la que estalló con motivo de una disputa baladí que se promovió entre Nuño Sánchez y el señor de Cervelló, con motivo de exigir el corregente a éste que le diese un halcón que tenía y de haber tomado Guillermo de Moncada partido por el de Cervelló. Guillermo de Moncada no pudo contrastar la influencia que con el Rey tenía su pariente Nuño Sánchez; se apartó de la Corte y buscó partidarios en el bando del señor de Albarracín y atacó el Rosellón, del que era conde don Sancho, padre de Nuño Sánchez. Nuño Sánchez, temeroso de la fuerza del Moncada, acudió al Rey reclamando le declarase traidor a su persona. Don Jaime dió aviso a Guillermo de Moncada de que había prometido hacer justicia al conde Sancho, y conminándole para que cesase en sus ataques

(1) Miret y Sans: *Itinerario de Jaime I el Conquistador,* documento expedido en Lérida en 3 de septiembre de 1218. Un documento expedido en Gerona a últimos de mayo del año siguiente lo firmó el Rey "auctoritate consensu et voluntate venerabilium consiliariorum nostrorum A. vicecomitis de Castriboni et G. de Montecatano."

(2) Miret y Sans: *Itinerario de Jame I el Conquistador,* pág. 24.

(3) Miret y Sans: "La casa de Montcada en el vizcondado de Bearn", publicado en el *Bol. de la Ac. de Bs. Ls.* de Barcelona, vol. I, pág. 286

(4) Miret y Sans: *Itinerario de Jaime I el Conquistador,* págs. 39 y 40. A. de Bofarull: *Historia de Cataluña,* t. VII, pág. 181.

a los estados de aquél. El altivo heredero del señorío de Moncada no hizo caso del mensaje real, y entonces Nuño Sánchez se alió con el infante Fernando y con el partido de Pedro Ahones (1).

Al poco tiempo se reunieron Cortes en Monzón, y nuestro biografiado pretendió entrar en la población con trescientos caballeros que había reunido en una villa cercana que poseían los Templarios, llamada Valcarca, mientras los del infante Fernando y de Pedro Ahones se juntaban en Castellón del Puente de Monzón. Por lo visto, don Nuño vió que sus partidarios tenían fuerzas muy inferiores a las de Guillermo de Moncada, y temiendo por su vida, se refugió en Monzón y acudió al Rey, el cual convocó a los hombres más notables de la población, mandó cerrar las puertas y guardarlas, dió orden que ni de día ni de noche se permitiese la entrada a ricohombre alguno sin especial permiso suyo y sin poder llevar en su compañía más que dos hombres armados; hizo saber a los del bando del de Moncada que les haría pagar cara cualquiera injuria que hiciesen a don Nuño.

Entonces y viendo Guillermo de Moncada que no podría llevar a cabo el golpe de Estado que pretendía, imponiéndose a las Cortes para que éstas apartasen de los consejos de la Corona a Nuño Sánchez, decidió hacerle la guerra, y al efecto le atacó en sus estados del Rosellón, apoderándose del castillo de Alvari, en aquel condado, atacando a su capital, Perpiñán, y derrotando a los perpiñanenses, que hicieron una salida. Nuño Sánchez y su padre, el conde Sancho, se presentaron al Rey reclamando declarase traidor a la Corona al de Moncada, por la guerra que les hacía. El Rey reunió hasta cuatrocientos caballeros con sus mesnadas, entre los cuales se hallaban los agraviados, el conde Sancho y su hijo, el infante Fernando, Pedro Ahones, Ato de Foces y Artal de Luna, y con ellos atacó los castillos y torres del Moncada y de sus aliados, destruyó treinta de ellas; a últimos de agosto (ocurrían estos hechos en 1223) sitió el castillo de Cervelló y lo tomó en catorce días. En esta guerra debió sufrir mucho este castillo,

(1) A. de Bofarull: *Historia civil y eclesiástica de Cataluña*, t. VII, pág. 179.

pues ya no volvió a servir de morada a sus señores, los cuales, a últimos del siglo, lo vendieron, junto con el señorío, al rey Jaime II, y la Corona lo traspasó a la ciudad de Barcelona. Tomado el castillo de Cervelló, el Rey, con sus huestes, atacó el castillo de Moncada, en el que se había refugiado Guillermo con ciento treinta caballeros de su partido, entre los que había Pedro Cornel; el Rey pidió a Guillermo que en cumplimiento del deber feudal, le entregase el castillo, a lo que contestó Guillermo que de buen grado lo hubiera hecho en otra ocasión; pero como el Rey se presentaba acompañado de tantos caballeros, y había ocasionado grandes daños en sus castillos y en los de sus amigos, no se lo rendía, por temer que, de hacerlo, le pasase algún mal. Ante esta respuesta, el Rey se propuso sitiar el castillo, y estableció su campamento en un collado llamado del Masrampinyo, en cuya falda se asienta el pueblo de Moncada. El sitio duró dos meses; el invierno se venía encima, y los del castillo no se rendían porque no les faltaba agua, que les proporcionaba una fuente, que no se les podía cortar sin apoderarse del castillo; ni víveres, que les suministraban los barceloneses, y de oculto muchos de los señores del campamento real, en el cual había muchos señores que se dolían de la guerra que el Rey hacía al de Monda y a sus amigos, y no había más enemigos de Guillermo que Nuño Sánchez, su hijo y Pedro Ahones. Por todas estas razones el Rey levantó el sitio, licenció sus caballeros (1) y se marchó a Aragón.

En esta guerra, el Rey se apoderó de Tarrasa, que era del señorío de Guillermo de Moncada. Esta población fué recuperada por Guillermo así que el Rey hubo levantado el sitio del castillo de Moncada. En la campaña que precedió al sitio del castillo de Moncada, el Rey también se había apoderado de la villa del Arbós, sobre la que tenía derechos el señor de Cervelló. Esta villa fué también recuperada por el de Moncada y los suyos, a poco de haberse levantado el sitio del castillo de Moncada, atacando asimismo la villa de Piera, que no pudieron tomar (2).

---

(1) Pedro de Marca: *Histoire des Comptes du Bearn*, págs. 563 y siguientes.

(2) A. de Bofarull: *Historia de Cataluña*, t. VII, pág. 187.

Terminada la campaña, Guillermo de Moncada, dejando para más adelante el solventar sus diferencias con los Cardonas, fué a Tauste con la intención de entrevistarse con Pedro Ahones (1), al que consiguió separar del partido de don Nuño. Para aumentar su poder, el jueves antes de Pascua del año 1224 se alió con Teobaldo de Champaña, sobrino del rey de Navarra Sancho *el Fuerte* (2).

En junio de este año lo encontramos acompañando al Rey en Escatrón, donde firma la donación hecha por Jaime I al convento de Rueda del lugar de Codo, cerca de Belchite, siendo de notar que en este documento figura su firma en primer lugar y mucho más abajo la de su enemigo Nuño Sánchez (3).

Guillermo de Moncada se captó la alianza del infante Fernando, Pedro Ahones y otros señores, que habían pactado paces en Alagón, y se dirigió a esta población a reconciliarse con el Rey y los dichos dos magnates.

En febrero de este año y por muerte de su padre Guillermo Ramón, heredó todos los señoríos de éste, de aquende y allende el Pirineo, y por esto, desde entonces se tituló Vizconde de Bearne.

A últimos de este año lo vemos en Monzón y Zaragoza siguiendo al Rey, junto con sus deudos Ramón de Moncada y el senescal Guillermo Ramón (4). En la primera de estas poblaciones se formó una nueva liga de señores alrededor de nuestro biografiado (5).

Ésta liga parece que era contraria a las pretensiones de Geraldo de Cabrera al Condado de Urgel y ocasionó la alianza entre el rival de doña Aurembiaíx y Ramón Folch de Cardona (6), que siempre había sido enemigo de Guillermo de Moncada, a la que hace referencia un documento de fecha 14 de octubre de

---

(1) Marca: *Histoire des Comptes du Bearn*, pág. 565.

(2) Idem, íd.

(3) Lucero de Rueda: manuscrito en poder del librero zaragozano señor Gasca, fol. 45.

(4) Miret y Sans: "La casa de Moncada en el vizcondado de Bearne", *Bol. de la Ac. de Bs. Ls. de Barcelona*, vol. I, pág. 283.

(5) Marca: lugar citado, pág. 583.

(6) Este Ramón Folch de Cardona era hijo mayor del vizconde Guillermo.

este año que se guarda en el Archivo de la Colegiata de Cardona y que ha sido exhumado por mosén Juan Sena y Villaró (1). En este documento Geraldo de Cabrera y el Cardona declaran ser enemigos del rey don Jaime a Guillermo de Moncada, Ramón de Moncada; Guillermo, hijo de éste; Guillermo Ramón Dapifer, Ramón de Cervera; Jaime, hijo de éste; Guillermo de Cervelló; Guerau, hijo de éste; Ramón Alemany, Guillem de Claramunt, Guillermo de Tarragona y Geraldo de Anguilo. Esta alianza se pactó por cinco años, jurando los firmantes guardarla y haciéndose promesa de ello según el fuero de Aragón. Fueron testigos de este acto Berenguer de Puigvert, Guillermo de Alcarraz, Ramón Berenguer de Ager, Berenguer de Erill, R. de Basella y G. de Anglesola.

Parece que, a consecuencia de esta liga, el de Cardona tomó inmediatamente las armas y atacó los estados de Guillermo de Moncada, apoderándose de Tarrasa, población que, como sabemos, formaba parte del señorío de Moncada.

Estando el Rey en Alagón solamente con don Nuño y con Pedro Fernández, los señores, capitaneados por el infante Fernando y Guillermo de Moncada, invadieron tumultuosamente la estancia donde el Rey estaba y arrollaron a don Nuño y a don Pedro, que pretendieron defender las puertas. Triunfantes los revoltosos, obligaron al Rey a trasladarse a Zaragoza, donde le tuvieron casi como prisionero hasta que prometió ordenar se entregasen al de Moncada 20.000 morabatines como indemnización por los daños que se le habían ocasionado en la guerra de 1223 (2). Una vez firmada por el Rey la orden de entrega le dejaron en libertad y partió para Tortosa, dejando que el infante Fernando, Guillermo de Moncada y don Nuño se repartiesen las funciones del Gobierno. Los 20.000 morabatines a que se refiere la promesa del Rey los cobró Guillermo de Moncada de la mitad de las rentas reales de las diócesis de Barcelona, Vich y Gerona; de los impuestos del bovaje y del monedaje y de las parias que al Rey pagaban los reyezuelos árabes.

---

(1) *Boletín de la Ac. de Buenas Letras de Barcelona,* vol. IV, página 303.

(2) Don Jaime guardó un penoso recuerdo de este hecho, pues la *Crónica* lo califica de "gran traición".

Resulta de todo lo expuesto que los dos corregentes, por motivos más o menos baladíes, tuvieron diferencias; que una de las partes, don Nuño, puso el pleito en manos del Rey, mientras la otra, Guillermo de Moncada, se tomaba la justicia por su mano invadiendo los estados del contrario, que para obligar al rebelde a estar a derecho el Rey tuvo que emprender una guerra, en la que no quedó muy bien parado el prestigio real y que el Rey hubo de indemnizar al rebelde de los perjuicios que en aquella guerra le había ocasionado con dinero del erario público. Si todo esto dice mucho a favor del talento político de Guillermo de Moncada, que consiguió atraer a su partido a la mayoría de los señores aragoneses, dice muy poco a favor de la ética política de aquellos años.

Después de estos hechos pasó Guillermo de Moncada unos cuantos meses sin parecer por la corte, sospechando Marca si era por rivalidades con el infante Fernando (1).

Guillermo de Moncada no tardó en cobrar los 20.000 maravedises que le había prometido el Rey y los destinó al pago de sus deudas, de las de su madre, y a indemnizar a sus amigos y hasta a algunos señores contrarios, por los daños que habían sufrido en la guerra de 1223. Así vemos que estando en Barcelona en junio de 1225 prometió dar a su madre 1.000 sueldos de los primeros ingresos que tuviese por razón del bovage y del monedaje que le había cedido el Rey por la dicha causa. En este mismo documento autorizó a su madre para que cobrase 3.300 morabatines en la siguiente forma: que de la media que a él le correspondía de las rentas de los molinos de Barcelona y demás derechos reales de las diócesis de Barcelona, Vich y Gerona, se harían seis partes, de las que una correspondería a su madre (2). En 1.º de junio del año siguiente concedió 40.000 sueldos a Guillermo y Geraldo de Cervelló, Ferrer de San Martí y Ramón Alemany, de los que le correspondían de las rentas de las diócesis de Barcelona y Gerona. Esta escritura no la firmó por su mano el mismo Guillermo de Moncada, sino que en su nombre firmó el notario Guillermo Rabasa en Barcelona (3). A los

(1) Marca: lugar citado, pág. 566.
(2) A. C. A., perg. 256 de Jaime I.
(3) A. C. A., perg. núm. 296 de Jaime I.

pocos días el Vizconde de Bearne concedió 1.000 morabatines a Guillermo de Odena, que había sido enemigo suyo y partidario de los Cardonas y de Nuño Sánchez (1). Estos 1.000 morabatines los había de percibir Guillermo de Odena de las rentas reales de Villamajor (2).

En 15 de marzo de 1225 encontramos juntos en Zaragoza y al lado del Rey al infante Fernando, a Nuño Sánchez y a Guillermo de Moncada, los cuales firman en dicha población y fecha una carta real de licencia a favor de doña Elo Alvarez para hipotecar la villa real de Alfajarín (3). El dinero que con la hipoteca obtuviese doña Elo había de servir para pagar a don Nuño lo que doña Elo le debía. Si, como sospecha el señor Soler y Palet, doña Elo era una querida de don Jaime, don Nuño podría agregar al título, que merece se le dé por los hechos que hemos reseñado, de regente incapaz, los de alcahuete de las andanzas galantes de su señor y cobrador de sus adelantos a una barragana en la hacienda del complacido Rey. De esto se deduce que la reconciliación de Guillermo de Moncada y el Rey, que tuvo lugar en Pertusa y a la que hace referencia la crónica de don Jaime, tuvo lugar antes de la fecha del otorgamiento de esta carta. A últimos del mes siguiente Guillermo de Moncada estaba con el Rey en Tortosa, donde puso su firma a la concesión de franquicia de justicias otorgada por el rey Jaime I a favor del convento de San Cugat (4).

Aquellos días se celebraron Cortes en aquella ciudad, a las que concurrieron los Moncadas y sus partidarios. El Rey, olvidando lo pasado y por consejo del arzobispo de Tarragona Aspargo de la Barca, se presentó en la Asamblea y promulgó, el día 28 de abril, una constitución de paz y tregua que habían elaborado a manera de comisión el propio arzobispo, fray Bremundo de Montarengo; maestre de la orden del Hospital en Cataluña, fray Bernardo de Campanes; comendador de la Ribera del Ebro, Guillermo de Moncada, el senescal, y B. Burget, ve-

(1) Miret y Sans: *Itinerario del rey Jaime I el Conquistador*, pág. 63.
(2) A. C. A., perg. núm. 297 de Jaime I.
(3) A. C. A., perg. núm. 285 de Jaime I.
(4) A. C. A. Cartulario del Monasterio de San Cugat, documento 1231.

guer de Barcelona. La firma del ex favorito Nuño Sánchez falta en estas Cortes (1).

Guillermo se separó después de esto del Rey y pasó a Barcelona, donde sabemos documentalmente que estuvo la mayor parte del mes de junio (2).

El Vizconde de Bearn acompañó también al Rey de Aragón al cerco de Peñíscola, que tuvo lugar en septiembre de este año, y allí volvió a actuar de consejero del Monarca, como puede verse por la escritura en la que el rey Jaime, en atención a los servicios recibidos del Obispo de Tortosa, concedió y confirmó los privilegios de aquella iglesia (3). Del texto y de las firmas de esta escritura podemos deducir que el Rey a la sazón estaba rodeado exclusivamente de señores del partido de los Moncadas.

De todo lo expuesto se deduce que Guillermo de Moncada se reconcilió con el Rey antes del año 1226, pues ya en marzo de 1225 encontramos al Vizconde de Bearn junto al Rey en Zaragoza y al mes siguiente, en las Cortese de Tortosa, el rey lo vuelve a titular consejero suyo. De manera que la privanza de don Nuño sólo duró escasamente dos años. Según Bofarull (4), la reconciliación (sumisión del Vizconde con el Rey la llama, cuando más bien podría llamarse sumisión del Rey al Moncada) tuvo lugar en Huesca, a los pocos días del acto violento de Alagón.

Según Marca, por este tiempo Moncada volvió a hacer guerra al Rey por muerte de Pedro Ahones (5).

Según documentos, el 31 de marzo de 1226 se firmó un convenio entre el Rey y los señores, actuando de árbitros el Arzobispo de Tarragona, el Obispo de Lérida y fray Francisco de Montpesat (6). No sabemos si este convenio se refería a cuestiones que Guillermo de Moncada había sostenido con el Rey y con otros señores y que hemos reseñado.

Las cuestiones entre los Moncadas, de una parte, y Nuño Sán-

---

(1) *Cortes de Cataluña,* publicadas por la Academia de la Historia, vol. I, pág. 102.

(2) Miret y Sans: *Itinerario de Jaime I el Conquistador,* pág. 54. A. C. A., perg. núm. 259 de Jaime I.

(3) A. C. A., perg. núm. 269 de Jaime I.

(4) *Historia de Cataluña,* tomo VII, pág. 191 de la edición catalana.

(5) A. C. A., pergs. núms. 322 y 323 de Jaime I.

(6) *Histoire des comptes du Bearn,* pág. 569.

chez y Ramón Folch de Cardona, de otra, no quedaron apaciguadas hasta la tregua y conciliación provisional por diez años que aprobó el Rey en 23 de mayo de este año (1). Según esta conciliación, Ramón Folch, ya vizconde de Cardona; su hermano Guillermo, Pedro de Cervera, Pedro de Grañena, Berenguer de Portella y Dalmacio de Timor, por ellos y sus valedores y seguidores Nuño Sánchez, Guillermo de Anglesola, Berenguer de Puigvert, Berenguer de Erill (nótese que también firman la tregua muchos señores de partido de Guerau de Cabrera), Guerau Alamany (extrañamos la mención de este señor entre los del bando enemigo de los Moncadas, cuando por su apellido pertenece a la familia Cervelló, para proteger a la cual Guillermo de Moncada empezó la guerra), Poncio de Santa Fe, Berenguer de Vilafranca, Ramón de Ribelles, Hugo de Mataplana, Pere de Berga, Guillermo de Ódena (aquel al que Guillermo de Moncada concedió en el mes siguiente 1.000 morabatines por los daños que le había ocasionado en la guerra de 1223), Poncio de Cervera, Guillermo de Calders, Galcerán de Pinós, Berenguer de Anglesola y los hijos, parientes y amigos de estos señores, absolvieron y definieron a Guillermo de Moncada, Guillermo Ramón, quinto senescal (el que casó con Constanza de Aragón y murió en 1228), Ramón de Moncada (estos dos últimos eran hermanos entre sí y primos hermanos de Guillermo Ramón, padre de nuestro biografiado), Guillermo y Guerau de Cervelló (los causantes de la conflagración, a los que a los pocos días Guillermo de Moncada les concedió parte de la indemnización que le había otorgado el Rey), Ferrer de S. Marti y Ramón Alamany (ambos recibieron también parte de la indemnización), Guillermo de Cervera, el Vizconde Arnaldo de Castellbó, Ramón de Cervera; Hugo, conde de Ampurias; Poncio Guillermo, Hugo de Serrallonga, el Conde de Pallars, Bernardo de Portella, Geraldo de Aguiló (los descendientes del normando Roberto eran también del partido de los Moncadas), Ramón de Belloch y a los hijos, sucesores y amigos de éstos, todos los daños y agravios causados en sus personas y bienes muebles e inmuebles, renunciando a toda reclamación y concediendo tregua, garantida con

(1) A. C. A., perg. núm. 295 de Jaime I.

la entrega de los castillos y lugares de Alcarraz (en el condado de Urgel), Montblanch (del señorío del firmante Dalmacio de Timor), Tamarit, Tarrasa (que había sido quitado por Cardona a Guillermo de Moncada), Pontons y otros, y dando como a rehenes a cuatro niños: G. de Berga; R. de Cardona, hijo de Ramón Folch; P. de Queralt, hijo de Arnaldo de Timor; G. de Grañona, hijo de Pedro de Grañona, y otro niño, hijo de Guillermo de Anglesola, de los cuales los cuatro primeros debían quedar en poder de R. de Cervera y el último en el de G. de Cervera. Al finalizar cada año de tregua debía devolverse un lugar y un niño, hasta quedar todos liberados. El Rey prometió a los Moncadas y a sus partidarios que haría observar el pacto, y seguidamente los principales señores del partido de Nuño Sánchez y del Cardona le rindieron homenaje según el uso y costumbre de Cataluña. Este notable documento fué firmado en Barcelona y autorizado por el notario Rabassa y el notario de G. de Ódena (el de la familia Moncada); recogió más adelante las firmas de Nuño Sánchez, Guillermo de San Vicente, Bernardo de Montreal, R. de Gironella, Berenguer de Malla, Ramón de Ribes, Pedro de Olorde, Ferrer de Torrelles, Ramón de Subirats y Guillermo de Montserrat. De todo lo expuesto se infiere que este documento es expresivo, más que de una conciliación, de una rendición de Nuño Sánchez, Ramón Folch de Cardona y sus partidarios a los Moncadas, que, como sabemos, gozaban del favor real desde marzo del año anterior. Esta tregua parece que fué pactada en una entrevista que tuvo el Rey con los partidarios de Cardona en Pertusa (1).

Otro convenio celebró el Vizconde de Bearn y sus amigos G. de Cervera, Ramón de Moncada y el Senescal y otros, de amistad y alianza con los jurados y prohombres y el consejo de las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca, en el que él y sus amigos prometieron a aquellas ciudades auxilio en cualquier caso en que se las pretendiese violentar, y lo mismo prometieron los prohombres y jurados de las ciudades a los señores, salvo el derecho del Rey y de la Reina. Esta alianza se firmó en Jaca el 13 de noviembre de 1226 (2).

(1) *Crónica del rey don Jaime,* apartados 33 y 34.
(2) A. C. A., perg. núm. 350 de Jaime I.

En 1228 Guillermo de Moncada fué de los que aconsejaron al Rey la campaña de Urgel contra Cabrera, y empezada la guerra fué convocado por aquél para unirse con sus mesnadas al ejército real en Albesa; se juntó al mismo entre Liñola y Balaguer; asistió al sitio de esta última población y acompañó a Pons a la Condesa (1). Estando en Agramunt firmó la escritura de concesión del castillo de Muro otorgada por el Rey a Pedro Poncio de Bañeras. Este documento lleva la fecha de 20 de noviembre de 1228 (2).

A mediados de diciembre del mismo año, estando en Barcelona, puso su firma en la declaración hecha por el Rey a favor del Arzobispo de Tarragona y demás prelados, de no ser obligatorios los auxilios que éstos le facilitaban para la conquista de Mallorca (3).

En 26 de enero del año siguiente seguía en Barcelona, formando parte de la corte, y allí, como última cuenta a saldar de sus antiguas rivalidades, arregló sus diferencias con Guillermo de Claramunt y Guillermo de Cardona (4).

Guillermo de Moncada no sólo gozó de la alta consideración real sino también de la de los demás próceres contemporáneos suyos; por ejemplo, el Arzobispo de Tarragona Ramón de Rocaberti, aquel que con un legado suyo se construyó gran parte del claustro de aquella Catedral, le nombró en su testamento uno de sus albaceas (5).

Vamos ahora a la vida privada del tercer Vizconde de Bearn de la casa de Moncada. En 1223, ó sea a los treinta y tres años de edad, Guillermo contrajo matrimonio con Garsenda. Zurita dice que Garsenda era vizcondesa de Bearn y varios historiógrafos, entre ellos Faget de Baure (*Essais historiques sur le Bearn*) afirman que Garsenda era viuda del conde de Provenza Alfonso de Aragón e hijo del rey de Aragón Alfonso II. Am-

---

(1) Bofarull: *Historia de Cataluña,* tomo VII, págs. 197, 199, 200 y 201 de la edición catalana.

(2) A. C. A., perg. 360 de Jaime I.

(3) A. C. A., perg. núm. 363 de Jaime I.

(4) Morera: *Tarragona cristiana,* tomo II, pág. 20.

(5) Miret y Sans: "La casa de Montcada en el vizcondado de Bearn", publicado en el *Bl. de la Ac. de Bs. Ls.* de Barcelona, vol. I, pág. 280.

bas versiones son equivocadas. La razón la tiene el historiador de Provenza Papón (*Histoire générale de Provence,* vol. II, página 524) al decir que la Garsenda que casó con Guillermo de Moncada era hija del conde de Provenza Alfonso y de su esposa Garsenda de Sabrán Focalquier y hermana del que también fué conde de Provenza Ramón Berenguer, lo cual confirma el documento supletorio de las capitulaciones matrimoniales que halló el señor Miret y Sans en el Archivo de la Corona de Aragón (1). Garsenda debía ser mucho más joven, pues su madre Garsenda de Focalquier tenía unos cuarenta y un años. Los capítulos matrimoniales fueron autorizados por un notario S. y firmados por los padres del novio, entregándose por el hermano de la novia Ramón Berenguer, conde de Provenza, a Guillermo Ramón de Moncada, en concepto de dote, mil marcos de plata, fijándose un esponsalicio de igual cuantía y prometiendo Guillermo Ramón de Moncada y Guillerma de Castellvell constituír hipoteca suficiente a garantizar el dote y el esponsalicio. Guillermo no concurrió al otorgamiento de estos capítulos, pero juró estar a lo en ellos pactado el 12 febrero de 1223, en presencia de P. de Centellas, sacristá de Barcelona, G. de Vilanova y B. de Mataró. Faget de Baure dice que Garsenda de Provenza era mujer de extraordinaria estatura y corpulencia; Guillermo murió primero que su esposa, y muerto su esposo, Garsenda continuó en Cataluña administrando los bienes del hijo de ambos, y en 1233 fundó el monasterio de Junqueras (2); al año siguiente fué excomulgada por sus cuestiones con el Obispo de Vich en defensa de los intereses del dicho hijo, y no murió hasta 1268.

Del matrimonio de Guillermo de Moncada y Garsenda de Provenza sólo nacieron un hijo, Gastón, que contrajo matrimonio con Amata o Mata, condesa de Bigorre, y una hija, Constanza, que se casó con Diego López de Haro, señor de Vizcaya (3) y murió en 1254.

Guillermo de Moncada sabía escribir y hacía preceder su fir-

(1) Perg. núm. 223 de Jaime I.

(2) Núm. 2623 del "Liber antiquitatum" de la Catedral de Barcelona.

(3) Iturriza: *Historia del señorío de Vizcaya.*

ma de su escudo, de forma redondeada, con ocho roeles o panes; su letra era regular y de forma clara y redondeada.

Vamos ahora a exponer los datos que hemos encontrado acerca de la administración de su patrimonio por Guillermo de Moncada.

Ya hemos dicho que en 1202 el rey Pedro I concedió a Guillermo los fueros que por él tenía Guillermo Ramón, su padre, para después de la muerte de éste. En esta concesión (1) se citan como a tales feudos los castillos de Moncada, Tudela (seguramente de Segre), Stella, Fornoils, Sobreporta (en la ciudad de Gerona), Besora (en el condado de Ausona), Corvyl (seguramente Corbins, en la provincia de Lérida), Corilione, Medala (Malla, también en el condado de Ausona), Tona (ídem), Obairano, Vagericis (Vacarisas), Montecaden, Rippataillata (Ribatallada) y Castelar (Castellar del Vallés).

Todas las rentas de Moncada fueron hipotecadas a B. Barutino por padre e hijo en 1214 (2) y en 7 de julio de 1224 Guillermo ofreció a Dios y al hospital de Santo Espíritu de de Montpeller cinco sueldos de moneda barcelonesa cada año, que debían ser pagados en la casa de los molinos de Moncada (3).

Los términos de Vacarisas, Palau, Solitar y Marata ya eran del dominio de la casa de Moncada en 1100 (4); la parroquia de San Feliú de Arrahona (Sabadell) lo era ya en 1164, o sea en vida de Guillermo Ramón Dapifer, el tercer senescal (5); Sentmenat fué dado por Pedro de Sentmenat a Guillermo Ramón Dapifer al año siguiente (6). Encontrándose en Huesca, en abril de 1205, el padre de Guillermo, obligó, en garantía de un préstamo, a Bernaro Andreu, el castillo de Vacarisas (7). En 22 de noviembre del 1220, viviendo, por tanto, su padre, Gui-

(1) *Marca Hispánica,* ap. 404, tomado del archivo de Foix.
(2) A. C. A., perg. núm. 32 de Jaime I.
(3) A. C. A., perg. núm. 126 del mismo rey.
(4) Miret y Sans: en el *Bol. de la Ac. de Buenas Letras de Barcelona,* vol. I, pág. 133.
(5) Id., pág. 133.
(6) Idem, íd.
(7) A. C. A., perg. núm. 211 del rey Pedro I.

llermo, con su madre, empeñó la villa de Olesa a B. de Portella en garantía de un préstamo de 500 morabatines (1).

Ante el notario de Barcelona G. de Olesa, en 6 de junio del año 1225, Guillermo de Moncada vendió a Ramón de Plegamans, que después llegó a "gerens vice regis" en Cataluña (2), el castillo de San Marsal (Cerdañola), que tenía en franco alodio, y todo lo que pertenecía en las parroquias de Tiana, Alella, Badalona y Santa Coloma de Gramanet (3). En esta escritura señala como límite del territorio del castillo de San Marsal; la parroquia de San Pablo de Riusech (cerca de Cerdañola), la parroquia de San Pedro del Torrente, la de Santa María de Barberá, Arrahona (Sabadell, que como sabemos era también del señorío de Moncada), San Esteban de Ripollet, el término de Moncada, el collado de Horta (el collado de la Ventosa o el de Valldaura. El primero se halla entre Horta y San Acisclo de la Feixas y el segundo entre Horta y Valldaura), la riera de San Medin (ermita del término de San Cugat, no lejos del Tibidabo), el torrente de Cercículo (¿será Cercedol?), San Cugat del Vallés, Aculco y la sierra de Matarico. El precio de la venta fué el de mil mazmutinas iucifies, "contrafactas de Ispania de tali miramulmerini boni auri" (monedas de oro de las acuñadas por el emperador Almoravit, Yusuf, que reinó entre los años 1061 y 1106 en Marruecos y desde 1091 en la mayor parte de España, sometida por aquel entonces a los árabes). El rey firmó esta escritura. Después sigue la firma de Guillermo y las de Guillermo de Gerona, Hugo de Mataplana, Berenguer de Cervera, Berenguer de Rosanes, Berenguer de Vilardell, Berenguer de Argentona, Pedro de Santa Eugenia, Guillermo de Tarrasa, Vidal de Vilanova y otros señores.

El padre de Guillermo había legado en su testamento el castillo de Cerdañola a la iglesia de Tarragona, en penitencia del asesinato del arzobispo Berenguer de Vilademuls. A pesar de ello, Guillermo vendió el castillo a Plegamans, y para simular la intervención de Guillermo Ramón en la venta, se falsificó su firma agregándola al documento; pero no conformán-

(1) A. C. A., perg. núm. 159 de Jaime I.
(2) A. C. A., perg. núm. 262 del mismo Rey.
(3) Miret y Sans: *Itinerario del rey Jaime I el Conquistador*, pág. 123.

dose la Catedral de Tarragona, se originó un largo pleito entre los Plegamans y el Cabildo de Tarragona primero y el monasterio de San Cugat, al que aquél cedió los derechos, después, el cual acabó, por sentencia de 25 de mayo de 1542, cediendo todos sus derechos el monasterio a Bernardo Juan Marimón (descendiente de Plegamans), recibiendo en cambio 31.000 libras (1).

El primer conde de Osona feudatorio del de Barcelona fué Guillermo Ramón, primer senescal. Eran muy poco precisas las líneas divisorias de las jurisdicciones del Obispo y de los Moncadas en la ciudad de Vich; apenas contaba Guillermo diez y seis años, ya empezaron sus diferencias por tal razón con el Obispo. Aquél pretendía en Vich tener autoridad para castigar los homicidios y riñas, ser dueño absoluto de la plaza de la Quintana (donde se levanta el templo romano) y en las puertas de la ciudad y ser el único que podía acuñar moneda, a todo lo cual se oponía el Obispo. Guillermo puso sus diferencias en estas cuestiones en manos del arzobispo de Tarragona Ramón de Rocaberti, jurando estar a lo que este prelado resolviese, en 1.º de febrero de 1206 (2). No sabemos si el Obispo de Vich se avino al nombramiento de árbitro a favor del Arzobispo de Tarragona (que sabemos tenía en gran consideración a Guillermo de Moncada), ni si éste llegó a dar su laudo; el caso es que las diferencias continuaron, que Guillermo, allá por el 1208, hizo un viaje a Roma, quizás para interesar de la curia romana la resolución de las diferencias con el Obispo y clérigos de Vich a su favor, y que el mismo año fué excomulgado por el Obispo (3). El viaje a Roma parece fué precedido de una visita que junto con su padre hizo a Vich el mismo año 1208 y lo debía emprender después del 30 de julio, fecha en que tomó prestada una cantidad, en garantía de cuya devolución hipotecó el castillo de Castellar del Vallés. Esta cantidad quizás se la procuró para atender a los gastos del viaje. Estuvo de vuelta antes del mes de mayo del año siguiente, pues en este mes y año encontramos su firma en un docu-

(1) F. Durán Cañameras: *Notas arqueológico-históricas sobre los castillos feudales de Cataluña*, págs. 87 y 88.

(2) Archivo Episcopal de Vich, cajón 9, legajo "Variorum feodorum".

(3) Perg. núm. 2056 de la Catedral de Vich.

mento real expedido en Barcelona. El viaje a Roma quizás le fué aconsejado por su padre, al que tan bien le fué el que hizo años antes a aquella ciudad para conseguir el levantamiento de la excomunión que sobre él pesaba por la muerte del arzobispo de Tarragona, Berenguer de Vilademuls. En 10 de septiembre de 1209 Guillermo de Moncada nombró baile de Vich a Guillermo Salterio (1).

No debió darle resultado el viaje a Roma, pues vemos que pidió la absolución de la excomunión al mismo Obispo de Vich, y que en 22 de marzo de 1210, juró obedecer al Obispo en todo lo que decidiese acerca de sus pretensiones (2). Guillermo no debió cumplir lo jurado, pues en 12 de agosto de 1211, el Obispo de Vich le mandó restituír los dineros de las décimas de Torelló y de todas las capellanías de sus iglesias y todos los granos, diezmos y otras rentas propias del Obispo y de los canónigos de la Catedral de Vich, de las que se había apoderado, y el dinero que había exigido a los habitantes de Vich. Además le ordenó derribar la casa que por aquellos años había levantado en la plaza de la Quintana (el palacio de los Moncadas en Vich, en cuya construcción quedó embebido el templo romano, y que para que éste fuese visible ha sido derribada casi del todo hace pocos años), y que le estuviese a derecho por la Quintana y por la justicia que ejercía en la villa de Vich, perturbando la jurisdicción del Obispo y del Capítulo, ante el Arzobispo de Tarragona, que aún era el mismo Ramón de Rocaberti, todo ello, si no lo cumplía, bajo pena de excomunión mayor *latae sententiae*. El Obispo llevó el asunto con gran actividad, pues el mismo día en que dió esta orden ya excomulgó a Guillermo de Moncada, poniendo en entredicho todas sus tierras y ordenando la cesación de los Divinos Oficios en los lugares donde, según el Obispo, había cometido los delitos, que eran los castillos de Tornamira, Torelló, Curull, Besora, Orus, Vacarisas, Tona y Malla, y en la parte que poseía de la ciudad de Vich (3). Guillermo se debía hallar, a la sazón, en el Conflent, pues figura su firma en el privilegio real de Villafranca, que se

(1) A. C. A., perg. núm. 334 de Pedro I.
(2) Moncada: *Episcopologio de Vich*, vol. I, pág. 545.
(3) Idem íd., pág. 548.

expidió en 24 de febrero (1) y donde le vemos en el mes de mayo, formando parte de la Corte del rey Pedro I.

No sabemos cómo quedó de momento el asunto. En 1214 volvemos a encontrar en Vich a Guillermo y a su padre, los cuales, estando en esta ciudad, cedieron en hipoteca a B. Barutino todas las rentas que percibían de la villa de Vich, del término del castillo de Tona y del castillo de Moncada (2). El notario de esta escritura es Andrés, sacerdote y escritor público de Vich.

Continuando en sus usurpaciones a los derechos del Obispo, Guillermo de Moncada pretendió nombrar curadores de los hijos de Berenguer de Riera, pero en 1221 declaró que no lo hizo con intención de perjudicar al Obispo en sus derechos (3).

Las cuestiones no se arreglaron hasta años después, en que, por intervención de diversas personas, se nombraron árbitros, que fueron, por el Obispo, el arcediano, el sacristán y dos canónigos de la Catedral de Vich, y por Guillermo, G. Galcerán de Castellá, Pedro de Santa Eugenia, R. de Malla y R. de Monreal. Estos árbitros publicaron su laudo el día 26 de agosto de 1224, y en él se falló: 1.°, que al Obispo correspondería el ejercicio de la justicia criminal en el barrio o parte de la ciudad llamada del Mercado; 2.°, que la parte de la Quintana la tendría Guillermo en feudo del Obispo (así se salvó de la amenaza de ser derribada la casa de los Moncadas en Vich) y Capítulo, con pago de la décima de las rentas y de dos morabatines de censo, pagaderos cada año el día de Todos los Santos; 3.°, que Guillermo ejercería la justicia en la parte de la Quintana; 4.°, que sería de Guillermo la barquera de la Quintana, que había sido de Pedro de Gurb, y que había comprado el Obispo; 5.°, que Guillermo de Moncada tendría un dinero en toda moneda que se acuñase en Vich, lo cual correspondería en feudo y beneficio al Obispo y su iglesia, y 6.°, que los vecinos de Vich deberían concurrir a las "cavalcatas" del Obispo y del Moncada (4).

El mismo día en que se publicó este laudo, y estando en Vich Guillermo de Moncada, y titulándose ya Vizconde de Bearn, pres-

(1) Cartulario del Archivo Municipal de Villafranca del Conflent.
(2) A. C. A., perg. núm. 32 de Jaime I.
(3) Moncada: *Episcopologio de Vich,* pág. 560.
(4) Moncada: *Episcopologio de Vich,* t. I, pág. 562.

tó homenaje al Obispo de Vich delante de los caballeros Berenguer de Queralt, Bernardo de Portella y otros, y del presbítero y notario público de Vich, Andrés (1).

A pesar del laudo, aún debieron quedar algunas cuestiones de detalle que resolver entre Guillermo de Moncada y el Obispo de Vich, pues en el Archivo de la Corona de Aragón (2) existía una sentencia de 13 de agosto del año siguiente, dada en un pleito que sostenían el Prelado y el Vizconde, sobre unos arcos del Mercadal o plazo mercado de Vich.

Según Zurita (3), los derechos al señorío de Bearn, vinieron a Guillermo de Moncada, procedentes de su esposa Garsenda, pero ya sabemos que esto no es cierto, y que su padre Guillermo Ramón ya fué vizconde de Bearn, como heredero de su hermano primogénito Gastón, que murió sin hijos. Al morir su padre (falleció Guillermo Ramón de Moncada en 6 de febrero de 1224), en el Bearn, nuestro biografiado no estaba allí y, como dice Miret y Sans, Guillermo de Moncada vivió constantemente en Cataluña, y estuvo brevísimo tiempo en su vizcondado de allende el Pirineo. Marca (4) cree que estuvo allí todo el año 1227, y, efectivamente, no tenemos dato alguno que acredite su permanencia en Cataluña durante todo este año.

En cuanto a los bienes de la casa de Castellvell, es natural que no pudiese disponer de ellos hasta después de la muerte de su madre, que debió ocurrir entre 1226 y 1228.

Guillermo de Moncada firmó, estando en el sitio de Balaguer, en 15 de octubre de 1228, la concesión real de dos molinos en Matoses, a Bernardo y Berenguer Durfort (5). Caso de ser este lugar el de San Andrés de Matoses (San Andrés de la Barca), hubieran estado sitos los molinos en el señorío de Castellvell. Por un documento de 1245 (6) sabemos que Guillermo de Moncada, en garantía de cierta cantidad que le prestó G. de Montgrí, empeñó las rentas de Castellví de la Marca.

---

(1) A. C. A., perg. núm. 240 de Jaime I.
(2) Armario de Vich, saco B.
(3) *Anales*, lib. II, cap. LXXVIII.
(4) *Histoire des Comptes du Bearn*, pág. 571.
(5) A. C. A., perg. núm. 359 de Jaime I.
(6) Idem, íd., perg. núm. 1.000 del mismo Rey.

Para preparar la expedición a Mallorca, en la que debía morir en 30 de marzo en 1229, tomó en préstamo, de Maymón Gombaldo, mil sueldos, empeñando en garantía de su devolución todos los ingresos que percibía de los puestos de venta en el mercado y de la carnicería de Barcelona (debía Guillermo de Moncada percibir estos impuestos reales para irse cobrando parte de los 20.000 morabetines que le había prometido el Rey), y la mitad de las rentas de los castillos de Mataró, San Vicente (Burriach) y Vilasar, que, como sabemos, formaban parte del señorío de Castellvell, desde la donación de Ermesindis a su hijo Guillermo Ramón II de Castellvell (1). En 1220 hipotecó, junto con su madre doña Guillerma, la villa de Olesa (2).

Guillermo Ramón practicó la costumbre feudal de amparar; así vemos que en 1.º de septiembre de 1228, P. de Sosqueres, de la parroquia de San Feliú de Pallarols (provincia de Gerona), se reconoció ser hombre propio y sólido de nuestro biografiado, y éste le prometió protección para su persona y cosas (3).

Guillermo de Moncada siempre guardó buenas relaciones con los demás miembros de la familia Moncada, y principalmente con los primos hermanos de su padre; Ramón, señor de Tortosa y esposo de Galbors, que murió con él en Mallorca, y Guillermo Ramón, quinto senescal de Cataluña, que casó con Constanza, hermana natural del rey don Jaime, y murió un año antes que él.

A Guillermo de Moncada lo vemos mezclado, de una manera oscura, en una causa sobre fabricación de moneda falsa, que se tramitó por los años de 1225. De un documento de 18 de junio de este año resulta que fray Arnaldo de Fontllop llevó por encargo de Guillermo de Otina u Odena a Barcelona 25 sueldos de moneda falsa, los cuales fueron depositados en la casa de Santas Creus; que a consecuencia de ello Guillermo de Odena fué citado a juicio y en él y como garantía, en 18 de junio de 1225, amplió la fianza que había dado ante el veguer de Barcelona Berenguer Burget, y los prohombres de Barcelona (4). El día antes Guillermo de

(1) A. C. A., perg. núm. 382 de Jaime I.
(2) A. C. A., perg. núm. 358 del mismo Rey.
(3) A. C. A., perg. núm. 159 del mismo Rey.
(4) *Itinerario de Jaime I el Conquistador*, por J. Miret y Sans, pág. 55.

Odena había prometido a B. Burget, veguer de Barcelona, no usar ni permitir se usase de aquella moneda, dando por fiadores a Guillerma de Castellvell, a su hijo, y a Ramón Folch de Cardona, Guillermo de Guardia, Arnaldo y Dalmacio de Mora, Ramón de Castellserá, Bernardo de Bellpuig y Cánovas y Guillermo de San Vicens (nótese que en este asunto andan mezclados Moncadas, Cardonas y partidarios de ambos bandos), los cuales aceptaron la fianza y se obligaron solidariamente con todos sus bienes presentes y futuros. Las firmas de Guillermo de Odena, Ramón Folch de Cardona, Guillermo de Guardia, Arnaldo de Timor, Dalmacio de Timor, Ramón de Castellet, B. de Bellpuig, Guillermo de San Vicente y Guillerma de *castro veteri* son de la misma letra que el cuerpo del documento, lo que indica que estos señores no sabían escribir; las de Guillermo de Guardia y Arnaldo de Timor fueron recogidas en Gardeny (castillo de los Templarios, cercano a Lérida); Guillermo de Moncada firmó y puso su escudo de los ocho panes; en Barcelona firmaron Ramón Folch de Cardona y los testigos Guillermo de Aguiló y Raimundo de Odena; Dalmacio de Timor firmó en las puertas de San Lorenzo, del castillo de Montgrí. El notario autorizante fué el de la casa de Moncada G. de Olesa (1). Y al día siguiente Guillermo de Moncada prometió al veguer y a los prohombres y ciudadanos de Barcelona darles indemnización por los perjuicios que pudiesen experimentar a causa de haber aceptado el ofrecimiento de Guillermo de Odena (2).

Como hemos visto a través de lo que llevamos escrito, Guillermo de Moncada acudió muchas veces al préstamo para proporcionarse fondos con que atender a sus viajes, a su política, etcétera, y aunque se le entregaron las rentas reales de las diócesis de Barcelona, Vich y Gerona y los ingresos de los impuestos del monedaje y del bovaje hasta hacer el cómputo de 20.000 morabatines, murió lleno de deudas, como veremos más adelante. Sus principales prestamistas fueron B. de Portella (3). R. de San Martí, Lacera y Giraldo. En 7 de julio de 1226 confesó deber 4.600

(1) A. C. A., perg. núm. 260 del rey Jaime I.
(2) A. C. A., perg. núm. 262 del mismo Rey.
(3) A. C. A., perg. núm. 159 del rey Jaime I.

sueldos barceloneses a R. de San Martí, los que se comprometió a pagar por Navidad (1). Guillermo des Bosch, dos días después, reconoció deber a B. de Valls mil sueldos por Guillermo de Moncada, los cuales le prometió pagar a los dos meses de haber ido a Vasconia (recuérdese que Guillermo de Moncada tenía a su hermana casada con el señor de Vizcaya) (2).

El notario que autorizó más escrituras de Guillermo de Moncada fué Guillermo de Olesa, el cual lo hizo en 1225 con la en que aquel prócer prometió a su madre parte de la cantidad que le debía entregar el Rey y la venta del castillo de Cerdañola a Plegamans y en 1226 el préstamo de R. de Sant Martí. Este notario usaba como signo una estrella de seis radios (signo que, según algunos, indica que el que lo usaba era judío) con un punto en el centro de cada punta.

Guillermo de Moncada acompañó al rey don Jaime a la conquista de Mallorca y su sangre y la de su primo Ramón fué la primera que se vertió en la campaña.

En los últimos meses de 1228 estuvo con el rey en Tarragona, en cuya ciudad, en una comida dada en casa del marino Pedro Martell, quedó decidida la conquista de Mallorca, Guillermo de Moncada ofreció concurrir a la misma con cien caballos (3). En 20 y 21 de diciembre del mismo año estaba Guillermo en Barcelona con el Rey y tomó parte en las Cortes que entonces se reunieron en aquella ciudad y promulgaron constituciones de paz y tregua (4) y fué testigo de la declaración real de que no eran obligatorios los auxilios que los eclesiásticos prestaban para la conquista de Mallorca (5). En Barcelona asistió a la reunión de magnates que presidió él y en la que se trató de la conquista de Mallorca; ante ella, el día 23 de diciembre, el Rey prometió que personalmente con el ejército se dirigiría a las Baleares la última semana del próximo mes de mayo (6). Al hacerse la proposición real, ya tomó la palabra Guillermo de Moncada en nombre del

(1) Idem, perg. núm. 300 del mismo Rey.
(2) Idem, perg. núm. 301 del mismo Rey.
(3) *Crónica de don Jaime,* págs. 47 y 77.
(4) A. C. A., perg. núm. 363.
(5) *Cortes de Cataluña* publicadas por la Academia de la Historia, tomo I, págs. 112 y siguientes.
(6) A. C. A., perg. núm. 365 del rey Jaime I.

brazo militar y pidió un plazo de tres días para contestar, al cabo de los cuales contestó que don Jaime debía acabar de solventar los asuntos del interior del reino antes de emprender la expedición; que la nobleza estaba conforme en que el Rey volviese a cobrar el impuesto del bovaje, y en cuanto a él, manifestó que concurriría a la expedición con 400 hombres; pero que reclamaba parte en lo que se ganase (1). Parece que en 31 del mismo mes ya se pactó el reparto a hacer de lo que se ganase en la conquista de las Baleares (2). A últimos de enero de 1229 aún estaba Guillermo de Moncada en Barcelona (3) y aún continuaba en esta ciudad el 8 del mes siguiente (4). El 21 de este mes estaba en Gerona junto con el Rey (5).

A pesar de las muchas deudas que ya tenía contraídas el prócer catalán, aún se empeñó más para poder concurrir a la expedición de Mallorca, y así vemos que en 30 de marzo el Vizconde de Bearn, estando en Barcelona, otorgó una escritura en la que reconoce deber a Maymón Gombaldo mil sueldos, y faculta al acreedor para cobrárselos de los impuestos que por el Rey percibía sobre los puestos del mercado y la carnicería de Barcelona y de la mitad de las rentas que percibía de los términos de Mataró, Burriach y Vilasar (6).

En 18 de junio, Guillermo de Moncada estaba en Escatrón; de allí pasó a Barcelona y a poco lo encontramos formando parte del Consejo Real en Lérida. En 5 de agosto volvemos a encontrar al Vizconde bearnés en Barcelona, como testigo de la escritura de concesión de una pensión sobre las rentas de Llusa inferior, hecha por el Rey a Ferrer de Salcet (7).

En 27 de agosto ya estaba en Salou preparándose para embarcar, pues su firma figura en la donación que para el ejército expedicionario hizo la Catedral de Tarragona de 600 cuarteras de cebada (8).

(1) *Crónica de don Jaime,* págs. 50 a 55 y 82 a 88.
(2) Miret y Sans: *Itinerario de don Jaime I el Conquistador.*
(3) Morera: *Tarragona cristiana,* tomo II, pág. 20.
(4) Martene: *Tesaurus novus anecdotorum,* tomo I, columna 954.
(5) Miret y Sans: *Itinerario de Jaime I el Conquistador,* pág 576.
(6) A. C. A., perg. núm. 382, de Jaime I.
(7) A. C. A., perg. núm. 383 de Jaime I.
(8) Morera: *Tarragona cristiana,* tomo II, pág. 25, tomado del proceso de la Corretja, doc. 36, ap. núm. 4.

Al día siguiente, el Rey hizo la repartición de tierras a conquistar en Mallorca entre los que concurrían a la expedición. Este reparto, o mejor dicho promesa de reparto, se hizo en la ciudad de Tarragona, y en ella se consigna el compromiso de Guillermo de Moncada de concurrir con cien individuos entre soldados y servidores (1).

En 1.º de septiembre lo encontramos con Nuño Sánchez y el Conde de Ampurias en Salou, al lado del Rey, pues figura entre los testigos de la concesión del castillo de Castellet hecha por Jaime I a doña Saurina de Castellet, esposa de Guillén de Mediona (2). En otro documento el Vizconde de Bearn y Riculfo de Badalona hipotecaron a favor de Maymón Gombaldo todas sus caballerías, tanto destinadas a ser montadas como a la labranza, en garantía de un crédito (3).

Guillermo de Moncada embarcó en Salou el día 6, en la nave de Bovet, que era la que servía de guía. Según Pedro de Marca, sus soldados iban mandados por diez capitanes. Llegada la armada a la Palomera, tomó parte en el consejo de jefes que entonces se reunió. En uno de los primeros combates, en Santa Ponza, el día 11 de septiembre de 1229, luchando a la cabeza de sus vasallos, murió tan ilustre prócer y a su lado su primo Ramón. Su pérdida, al saberla, fué llorada por el Rey. Al día siguiente se le dió sepultura provisional, junto con su primo, en el lugar donde habían caído ambos.

Las *Floribus chronicorum* de Bernardo Gui, obispo de Lodeve, dan cuenta de la muerte de Guillermo de Moncada con las siguientes palabras: "Eodem anno in festo Sancti Silvestri (se refiere al día de la toma de Palma), Jacobus rex Aragonum cepit Majoricam: ubique mortuus fuit in bello G. Montecateno, pater Gastonis de Biarno."

Se cree con fundamento que Guillermo y Ramón de Moncada fueron sepultados en el monasterio de Santas Creus. En el claustro nuevo de este monasterio existe una tumba de los Mon-

---

(1) A. C. A., perg. núm. 384 de Jaime I.

(2) A. C. A., perg. núm. 386 del mismo Rey.

(3) Miret y Sans: "La casa de Montcada en el vizcondado de Bearn", publicado en el *B. de la Ac. de Bs. Ls. de Barcelona*, vol. I, pág. 288, nota.

cadas con escudos en que hay panes o rodelas (de Montcada), vacas (de Bearn), castillos (de Castellvell) y espadas. En 1289, los restos de Guillermo y Ramón de Moncada fueron trasladados, con los de otros individuos de la misma familia, a otra tumba del interior de la iglesia. En la tumba antigua debieron enterrarse otros cadáveres, pues al ser destapada en 1665, se encontraron en su interior dos cadáveres enteros y cuatro cráneos sueltos. En 1757 fueron trasladados todos los cadáveres que reposaban en Santas Creus de individuos de la familia Moncada, incluso los de la tumba del interior de la iglesia, a los sepulcros que el Duque de Medinaceli, casado con doña Teresa de Moncada, hizo construír (1).

En un documento del cartulario del monasterio de San Cugat del año 1232, encontramos una memoria del prócer catalán que acabamos de biografiar (2). Según esta escritura, Arnaldo de Guardia, en 29 de enero de aquél, hizo donación al monasterio del manso Crematas, situado en el término de Castellvell y parroquia de San Esteban Sasroviras, por remedio de las almas de sus padres, de doña Guillerma de Castellvell y de su hijo Guillermo de Moncada.

Documentalmente se sabe (3) que Guillermo de Moncada dejó albaceas, pero no sabemos quiénes fueron. La Vizcondesa viuda Garsenda nombró procurador de los bienes del difunto en Cataluña a su primo segundo Guillermo, hijo del Ramón, que había muerto al lado de nuestro biografiado.

Muchas deudas había dejado el vizconde Guillermo al morir, pues vemos en 30 de octubre del año siguiente al de la muerte del Vizconde de Bearn al rey Jaime I, en atención a que la viuda Garsenda no podía pagarlas de momento, nombrar administrador judicial de los bienes relictos del difunto al abad y monjes de Santas Creus, en virtud de lo acordado entre los representantes de los acreedores, que eran fray G. de Cervera, S. Bernardo Calvó, a la sazón abad de Santas Creus y P. de Centellas, sacristá de Barcelona y los albaceas de Guillermo (4).

---

(1) Teodoro Creus. *Santas Creus,* págs. 144 y siguientes.
(2) Doc. núm. MCXLIII.
(3) A. C. A., perg. núm. 411 de Jaime I.
(4) Idem íd. Miret y Sans: *Itinerario de Jaime I el Conquistador,* pá-

No sabemos cómo acabó esta administración judicial; pero dos años después, aún no se habían pagado todas las deudas, y Jaime I en 21 de febrero de 1233, sin hacer mención de tal administración, dió, a petición de Garsenda, una disposición para que los jueces y oficiales no le obligasen antes de la próxima fiesta de Todos los Santos a comparecer en juicio por causa de tales deudas, en atención, dice, a que Garsenda tenía el propósito de pagar prontamente, ya que Guillermo había muerto en el real servicio (1).

Garsenda vivió en Cataluña largos años después de la muerte de su marido. La encontramos en Barcelona en 15 de marzo de 1233, en cuya fecha hizo donación de tierras y rentas al monasterio de San Vicente de Junqueras del Vallés (2); en 15 de junio siguiente cedió al abad de Santas Creus S. Bernardo Calvó los derechos que por razón de su esponsalicio tenía sobre Puigtiñós (del dominio del Castellvell de la Marca), a cambio de los derechos que el monasterio tenía en la villa de Olesa (3). El procurador por estos años de Garsenda y de su hijo era otro Guillermo de Moncada, hijo del Ramón que murió en Mallorca. Este Guillermo, en tal calidad de procurador de Garsenda y de su hijo Gastón y en cumplimiento de legados hechos en sus respectivos testamentos por Guillerma de Castellvell y su hijo, entregó al monasterio de Casvas (en Aragón) ciertas tierras de la diócesis de Gerona. Esta entrega tuvo lugar el 15 de julio de este año, firmándose la correspondiente escritura en Gerona (4).

Entre tanto, ya había empezado el largo pleito sobre la propiedad del castillo de Cerdañola, y su poseedor Ramón de Plegamans, que como sabemos lo había comprado a Guillermo de Moncada, demandó de evicción a la casa de Moncada al ser a su vez demandado por la iglesia de Tarragona sobre la propiedad de aquel castillo (5).

---

gina 82. Id.: "La casa de Montcada en el vizcondado de Bearn", publicado en el *Bl. de la Ac. de Bs. Ls.*, vol. I, pág. 289.

(1) A. C. A., perg. 515 de Jaime I.

(2) Este documento ha sido publicado en la *Marca Hispánica.*

(3) A. C. A., perg. núm. 490 de Jaime I.

(4) A. C. A., perg. núm. 381 de Pedro I.

(5) Idem, perg. núm. 51 de Jaime I.

Las cuestiones con los acreedores de Guillermo de Moncada continuaron por muchos años durante la viudedad de Garsenda. Al poco tiempo de haber finido la moratoria que le concedió el Rey en 1233, empezó Garsenda a firmar convenios con los acreedores. Entre los acreedores con los que firmó convenio figuran: Berenguer de Tarascó, Bernardo y Ramón de Castellvell, Pons de Riuprimer, Bernardo de Rosanes, Ramón de Claramunt, Bernardo de Sarriá, Guillermo de Mediona, Guerau de Cervelló, al que se le debían doce mil sueldos barceloneses; Guerau de Aguiló, que acreditaba cuatro mil quinientos; una monja de Vallbona llamada Laura, como nieta de G. de Cervera, que acreditaba 500 morabatines; B. Gayo, por 700 sueldos barceloneses; R. de Salforas y G. de Montgrí. Algunos de estos acreedores, como Laura, tuvieron que ir a cobrar sus créditos a Gascuña. En 13 de abril de 1233, el Rey confirmó el convenio de Garsenda y sus acreedores y mandó a los funcionarios reales lo hiciesen cumplir (1). En 21 de febrero del año siguiente el Rey la autorizó para reservarse de los bienes que fueron de su marido las cantidades que de su esponsalicio había extraído para pagar deudas de él (2).

Durante la viudedad de Garsenda, que, como sabemos, era prima hermana del rey don Jaime, continuaron las cuestiones entre los Moncadas y los Obispos de Vich; a consecuencia de ellas fué excomulgada Garsenda en 1234, pero en 1256 ya estaba en buenas relaciones con el Obispo y en 1258 prestó homenaje al obispo Bernardo de Mur. Garsenda pasó varias temporadas en el Bearn y acompañó a su hijo a Burdeos a ponerse al servicio del rey de Inglaterra Enrique III.

Garsenda debió morir en 1268, pues en 1269 el Obispo de Vich dirigió una advertencia a su hijo por haber dejado transcurrir un año y un día de la muerte de Garsenda sin presentarse a prestar homenaje por los feudos que tenían los Moncadas por el Obispo e iglesia de Vich.

Garsenda durante su viudedad tuvo para los bienes de Cataluña, primero, como procurador, al primo segundo de su marido Guillermo de Moncada y después como a lugarteniente, a Bernardo de Centellas.

(1) A. C. A., perg. 484 de Pedro I.
(2) A. C. A., perg. núm. 541 de Jaime I.

GASTON VII DE BEARN

Los padres de Gastón, Guillermo de Moncada y Garsenda de Provenza, se casaron en 1223. Zurita parece confundir a Gastón VII con su tío abuelo Gastón VI, asimismo vizconde de Bearn, al decir (1) que el rey Pedro I fué de Zaragoza a Cataluña, a principios de 1209, con Gastón de Bearn, el cual entonces era muy mancebo. En 1209, Gastón VI tenía unos cuarenta años; de modo que no era mancebo, y Gastón VII aún tardó años en nacer.

En la Crónica de don Jaime se refiere que estando el Rey en Pertusa con el Vizconde de Cardona, se le presentó su tío don Bernardo y "en G. de Muntcada pare den Gasto e don Pere Conneyl", y que el de Moncada declaró arrepentirse de su rebelión y prometió fidelidad. Ya hemos visto cómo este acto, que más bien que sumisión de Moncada al Rey, como le llama la Crónica, fué el preparatorio del convenio en que se rendía el partido de Cardona, debió tener lugar en mayo de 1226. Tomando este párrafo de la Crónica al pie de la letra, resultaría que Gastón ya había nacido en 1226; pero téngase en cuenta que la Crónica probablemente se escribió muchos años después y que lo fué valiendose para ello de los recuerdos personales, y algo confusos en muchos puntos, del conquistador.

Lo que sí es cierto es que Gastón, aunque niño, ya tenía algún año cuando la conquista de Mallorca en 1229, si bien no los suficientes para presidir el reparto de tierras entre los conquistadores, como afirma Faget de Baure. Ni siquiera es seguro que el niño Gastón acompañase a su padre en la expedición, como dice el mismo autor, pues en la donación de la Almudaina de los Judíos de Palma de Mallorca y otros bienes que hizo don Jaime a la Orden del Temple el 17 de abril de 1230 (2), sólo se dice que asistieron a la conquista B. de Montral y B. de Bisbal, curadores del pequeño Vizconde de Bearn. Este documento demuestra el error de Pedro de Marca (3) al decir que Ramón Alamán y

(1) *Anales de Aragón*, t. I, fol. 94 v.
(2) *Itinerario de Jaime I el Conquistador*, pág. 85.
(3) *Historia de Bearn*, pág. 578.

Ramón Berenguer, vizconde de Ager, asistieron al reparto de las tierras de Mallorca como curadores del pequeño Gastón.

Estando el Rey en Barcelona en 22 de noviembre del mismo año, confesó deber a Gastón, como heredero de Guillermo de Moncada, 10.000 sueldos, en los que computó 1.000 mazmudinas juzefíes que debía al notario Pedro Sánchez (1). Estos 10.000 sueldos seguramente formaban parte de los 20.000 que prometió el Rey a Guillermo de Moncada como indemnización de los daños que le causó en la guerra de 1223.

La cuestión de la moneda falsa, en la que vimos complicado a Guillermo de Moncada, aún no estaba del todo resuelta muchos años después de la muerte de este último, pues vemos que en 18 de mayo de 1253 Gastón prometió al Rey que Guillermo de Odena pagaría a todos los damnificados por dicho asunto, exceptuado Pedro de Belloch, obligándose a hacer confirmar este compromiso por su madre Garsenda (2).

Gastón usó siempre los títulos de Moncada y Castellvell, que recordaban constantemente a sus vasallos del Bearn, entre los cuales pasó la mayor parte de su vida, que su Vizconde era de estirpe catalana. Dice León Cadier que si en el siglo XIV la independencia del Bearn es indiscutible, las relaciones del vizconde Gastón VII con el Rey de Inglaterra, de una parte, y con el Rey de Aragón, de otra, hacen a menudo pensar que el Bearn no había estado siempre colocado cuidadosamente fuera del señorío de estos príncipes, en los homenajes que les había hecho el Vizconde, su vasallo, por otros territorios. Entre los documentos de Pedro II de Aragón figuran muchas convocaciones en las que Gastón es llamado no solamente como Señor de Moncada y Castellvell, sino como Vizconde de Bearn.

Desde 1230, Gastón VII estuvo casi constantemente en el Bearn. En 1238 y a pesar de que sólo contaba catorce años, fué a la Cruzada con Teobaldo de Champaña y no debió estar de vuelta hasta 1242. Teobaldo de Champaña era a la sazón Rey de Navarra. Por lo visto, el Vizconde de Bearn asistió al Rey de Navarra en toda la Cruzada, pues este último regresó a sus estados

---

(1) Miret y Sans: *Itinerario de Jaime I el Conquistador*, pág. 82.
(2) A. C. A., perg. núm. 1331 de Jaime I.

en el mismo año de 1242. La cruzada en que tomó parte Gastón VII, vizconde de Bearn, fué la sexta. Los cruzados se reunieron en Lión en la primavera de 1239, y entre ellos estaban el duque Hugo de Borgoña y los condes Pedro de Bretaña, Juan de Bar y Amalrico de Monfort. A pesar de la prohibición del Papa, que quería fuesen a socorrer el imperio latino de Constantinopla, se embarcaron unos en Marsella y otros en Brindisi, y llegados a Palestina tomaron parte en las batallas de Gaza y Ascalon que se dieron contra los musulmanes de Egipto y que fueron dos grandes derrotas. Teobaldo de Navarra, contra cuyo parecer se había dado la primera, hastiado por las divisiones que había entre los cristianos, reembarcó a principios de 1240, pero tardó dos años en llegar a sus estados.

A la vuelta de la cruzada, Gastón fué a Burdeos con su madre y su esposa (es la primera vez que la encontramos citada) para entrar en el partido de Enrique III de Inglaterra contra los franceses, y en pago de su alianza el Monarca inglés le concedió una pensión de 13 libras esterlinas diarias. En la *Historia general del Languedoc* (1) leemos que Gastón de Bearn figuró en el tratado de alianza celebrado en Burdeos entre Enrique III y el Conde de Tolosa.

La antigua morada de los señores de Bearn era el castillo de Fourquier de Morlase, cuya estancia no era agradable, sobre todo si se compara con la situación de los castillos de Pau, Cadeillón y Elcares, que eran también del Vizconde de Bearn. Gastón VII trasladó su residencia a Ortez, donde hizo construír el castillo que domina la ciudad, siguiendo el mismo plan que tenía el de Moncada. El castillo de Ortez fué residencia de los señores de Bearn hasta 1460, en que Gastón de Navarra llevó la capitalidad a Pau (2).

A pesar de la alianza de Burdeos, más adelante Gastón se sublevó contra el Rey de Inglaterra (3).

En 1246 Gastón estaba en los dominios del Rey de Aragón, pues vemos que en 12 de octubre de este año y estando en Lé-

(1) Tomo VI, pág. 745.
(2) Pedro de Marca: *Historia de los Condes de Bearn*, pág. 583.
(3) Idem, pág. 584.

rida, firmó en calidad de testigo y bajo la forma "Gastonet de Bearn" una disposición de don Jaime el Conquistador (1), y en 17 de diciembre el Rey, estando en Zaragoza, mandó que los Bailes, Vegueres y otros oficiales reales que no entrasen en los castillos, feudos ni territorios algunos de Gastón de Bearn, por razón ni querella alguna que no se hubiese presentado con veinte días de anticipación en la Bailía del Vizconde.

En 17 de julio del año siguiente, don Jaime, estando en Huesca, aprobó un convenio que celebraron el infante Fernando y Gastón VII (2).

En 15 de agosto del mismo año, estando don Jaime en Lérida, determinó lo que había de hacer el veguer de Cataluña en el caso de que en el territorio de su veguería se entablasen cuestiones entre los vasallos del Rey y los de Gastón (3).

En 1247, Gastón de Moncada se declaró enemigo de los ingleses, y después de varios hechos de armas cayó prisionero en 1250 del Conde de Leicester, hijo pequeño de Simón de Monfort y cuñado de Enrique III. Gracias, empero, a su parentesco con la reina Eleonora, esposa de Enrique III y prima hermana suya por ser hija del hermano de su madre Ramón Berenguer, conde de Provenza, recobró muy pronto la libertad. Apenas libre, volvió a hacer guerra al Rey de Inglaterra, aliándose con el Rey de Castilla, a la sazón Fernando el Santo (4). También tuvo guerra con el Conde de Bigorre, aliado de los ingleses, por causa de la herencia de su esposa y de que Esquivaut de Bigorre dió el condado al Conde de Leicester (5).

Desde entonces Gastón VII dedicó sus desvelos a la buena administración y gobierno de los extensos estados de la casa de Bearn y Moncada. En 1252 reunió la "Cort Major" en pleno y dictó una ordenanza para la represión de los robos, incendios y otros crímenes, entonces muy frecuentes, a la vez que organizó las curias de los "Jurats del Vics". Es la primera reunión de la

---

(1) Miret y Sans: *Itinerario de don Jaime I el Conquistador,* pág. 181.
(2) Miret y Sans: *Itinerario de don Jaime I el Conquistador,* pág. 183.
(3) Idem, pág. 603.
(4) *Libro de la Cadena de Jaca,* fol. 51.
(5) Pedro de Marca: *Historia de los Condes de Bearn,* pág. 584.

Asamblea general del Bearn para acordar la promulgación de un Reglamento administrativo (1).

En junio de 1255 estaba Gastón VII en Jaca (2) y al año siguiente volvía a estar en el Bearn, pues vemos que en aquel año la "Cort Major", dirigida por él, vino a instituír en las villas y lugares los notarios jurados.

Para el arreglo de las cuestiones acerca del condado de Bigorre, Alfonso, primogénito de Aragón, consiguió en 1256 que ambas partes aceptasen por árbitro a Roger de Foix (3).

En su odio a los ingleses, Gastón VII se alió con el rey de Castilla Alfonso X el Sabio, el cual pretendía hacer valer los derechos de su bisabuela Leonor de Inglaterra, casada con Alfonso VIII de Castilla. Empezó la guerra con mucho ruido, pero bien pronto el castellano hizo la paz con los ingleses, pactándose el casamiento de Eduardo, hijo y heredero del Rey de Inglaterra, con Leonor, hermana del Rey de Castilla, a quien éste cedió sus derechos sobre la Gascuña.

En este mismo año, no sabemos por qué cuestiones, el día 23 de agosto el Rey de Aragón acordó represalias contra el Vizconde de Bearn (4).

Al año siguiente, queriendo hacer valer derechos de su esposa, se apoderó del Nebuzán, que lo había empeñado al Conde de Foix (5).

En 1258 se firmó el tratado de Corbeil entre don Jaime el Conquistador y San Luis, rey de Francia, el cual anuló de hecho la supremacía de la casa de Barcelona, en la Galia Meridional. A pesar de este tratado, el Monarca de Aragón conservó la soberanía, auto-señorío feudal o derechos especiales sobre los siguientes países ultrapirenaicos: Montpeller, Omelás, Carlat, Rosellón, Conflent, Vallespir, Capsir, Donasá, Sabartés, el valle de Arán y Bearn. Una particularidad del tratado de Corbeill es el silencio que guarda sobre los derechos que el Rey de Aragón tenía en el condado de Bigorre. Como prueba de ha-

(1) L. Cadier: *Les états de Bearn.*
(2) Miret y Sans: *Itinerario*, pág. 246.
(3) Pedro de Marca: *Historia de los Condes de Bearn*, pág. 603.
(4) Miret y Sans: *Itinerario de don Jaime el Conquistador*, pág. 260.
(5) *Historia del Languedoc*, tomo VI, pág. 645.

ber continuado los derechos feudales que tenía el Rey de Aragón sobre el vizcondado de Bearn después del tratado de Corbell, cita Miret y Sans las convocaciones de Gastón VII en 1283, para presentarse en Lérida con sus hombres y militares y de 1285 para acudir al Ampurdán contra el ejército del rey Felipe de Francia, pues dice que tales convocaciones se hicieron a Gastón VII, no sólo como Señor de Moncada, sino también como Vizconde de Bearn. Además, en el año últimamente citado la Universidad de Olorón, en aquel vizcondado, presta solemne homenaje al Monarca aragonés.

En 3 de junio de 1262 Gastón VII firmó las capitulaciones matrimoniales de Arnaldo de España y Felipa de Foix. En esta fecha Felipa no tenía aún edad legal suficiente para contraer matrimonio, por lo que éste no tuvo lugar hasta el 15 de enero de 1264 (1).

En 1263 Gastón VII estaba en guerra con el Conde de Cominges. Margarita de Provenza gestionó de ambos el que hiciesen las paces (2).

En 19 de marzo del año siguiente el Rey de Aragón mandó una carta a Gastón VII ordenándole, por razón de los feudos que por él tenía, que ocho días después de Pascua fuese a Alcañiz con caballos y armas. El 8 de diciembre de 1269 Gastón estaba en Burgos, donde dió a su caballero Berenguer de la Cera, en beneficio personal y de por vida, el manso de Ses Quintanes, el de Sapadrabos y todo el bosque que dichos mansos tenían en casa de Falc, en términos de Castellar del Vallés. Fueron testigos de este acto Bernardo de Centellas, Guilabert de Centellas y F. Mir, todos ellos caballeros catalanes (3).

En 14 de marzo de 1271 el rey don Jaime ordenó a Gastón diese potestad del castillo de Moncada a Guillermo de Espiells, lugarteniente del veguer de Barcelona, por razón de negarse el Vizconde de Bearn a pagar a Pons Baldoví, de Zaragoza, el importe de unas caballerías que le debía. Este mismo año el conde de Foix, Roger Bernat, protestó contra Francia por la sucesión al condado de Tolosa. El de Foix buscó alianzas;

(1) *Historia del Languedoc,* tomo VI, pág. 887.
(2) Idem, pág. 874.
(3) A. C. A., perg. 2000 de Jaime I.

pero el Conde de Armagnac, con cuyo auxilio podía contar, no era suficientemente poderoso y el Vizconde de Bearn estaba aún en guerra con el Rey de Inglaterra, por lo que el de Foix fué derrotado. Entonces el Rey de Aragón se apoderó de algunos castillos del condado de Foix, los puso bajo el cuidado de Ramón Folch de Cardona e intercedió cerca del Rey de Francia para que cesase en las hostilidades y recibiese en su servicio al de Foix. El Rey de Francia exigió que Roger Bernat se pusiese en su poder, como así lo hizo, y entonces lo encerró en la torre de Carcasona, no dejándole en libertad hasta que en 8 de febrero de 1272 el Rey de Aragón dió orden de que se entregasen los castillos a dicho Rey (1). Cuando el Rey de Aragón fué a pedir clemencia al Rey de Francia por el Conde de Foix, el Vizconde de Bearn estuvo con él en Pamiers y en Carcasona. Estos hechos tuvieron lugar a fines de mayo de 1271 (2). En Balbona, el Vizconde de Bearn se prosternó ante el Rey de Francia para sincerarse de la acusación que se le hacía de haber tomado parte en la rebelión de su yerno. Roger Bernat de Foix estaba casado con Margarita, hija de Gastón. El Rey de Francia, al dejar encerrado en Carcasona a Roger Bernat, se llevó a su esposa Margarita a la Corte y la hizo objeto de toda clase de consideraciones (3).

En 1273 continuaba la guerra de Gastón con Eduardo, rey de Inglaterra, al cual desafió al año siguiente.

En 15 de septiembre del año siguiente fué convocado para el 13 de octubre en Barcelona por el Rey para hacer la guerra al Conde de Cardona (4).

En 1276 tomó parte en la guerra de Navarra contra los franceses. Gastón preparó tropas por cuenta de Inglaterra para ir a Castilla a favorecer a Alfonso X el Sabio en la guerra contra su hijo Sancho. Por estos años reunió Cortes en Bearn, las cuales arreglaron la sucesión del Vizconde, disponiendo que la co-

(1) Antonio de Bofarull: *Historia de Cataluña,* tomo VIII, pág. 142 de la edición catalana.

(2) Miret y Sans: *Itinerario de don Jaime,* pág. 466.

(3) *Historia del Languedoc,* tomo IX, págs. 16 y 17.

(4) Miret y Sans: *Itinerario de don Jaime I el Conquistador,* pág. 508.

rona pasase a Margarita caso de morir su hermana mayor Constanza, sin hijos (1).

En 13 de marzo de 1276 el Rey de Aragón convocó a Gastón para un mes después en Valencia, en vista de la agitación que había entre los moros sujetos a su dominio (2).

En 1289 Guillermo de San Vicens llevó a Gastón de Bearn una carta del rey de Aragón Pedro II (3), y a poco se entregaron a su procurador en Cataluña cartas para sus carlanes en los castillos de Besora, Curull y Burriac (4).

Gastón intervino en las diferencias de Pedro el Grande de Aragón y Francia (5).

En 1288, en una Asamblea reunida en el célebre castillo de Pau, este Vizconde, de estirpe catalana, tuvo el noble impulso de confirmar y renovar el fuero general del Bearn y de hacerlo redactar en la forma que hoy conocemos.

En el mismo año el Vizconde de Bearn fué a Canfranc, donde asistió a la entrevista que allí tuvieron los Reyes de Inglaterra y de Aragón; de allí pasó a Jaca, y de esta ciudad a Daroca, junto con el Rey de Aragón y don Alfonso de la Cerda, del que era partidario. En Daroca los dos Alfonsos desafiaron al rey Sancho de Castilla (6).

(*Continuará.*)

F. DURÁN CAÑAMERAS.

---

(1) Pedro de Marca: *Historia de los Condes de Bearn,* págs. 638, 648 y 654.

(2) Miret y Sans: *Itinerario,* pág. 530.

(3) A. C. A., reg. 42, fol. 216.

(4) A. C. A., reg. 57, fol. 143.

(5) Marca: *Historia del Bearn,* pág. 666.

(6) A. de Bofarull: *Historia de Cataluña,* tomo X, pág. 75.